

Exemplar	1	33
Retrasado (Unión Postal)	1	50
Retrasado	1	75

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

La Almudaina

DIARIO DE LA BAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Oficinas: Conquistador, 30

Sociedad del Alumbrado por Gas
Esta antigua sociedad proporciona al público

EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO
de los alumbrados usuales. Precio
20 CENTS. DE PESETA
el metro cúbico y además 2 cts. del 10 por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo **BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100** con lo cual, los más favorecidos obtienen el gas

A 16 CÉNTS. DE PESETA
Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito a los que proponen lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.
Advertencia a los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las 9 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4, Topografía de Rotger; Id. Sindicato 78, Tienda de Vall; Id. Constitución (Borne) 42, Estereria; de cuyos centros se recogerán a las 11 de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

AL PÚBLICO — LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

IMPORTANTE

La Dirección de la **Isla Marítima** recomienda eficazmente a los señores Cargadores se sirvan entregar la carga para los vapores correos por lo menos una hora y media antes de la señalada para la salida pues de lo contrario no se compromete a embarcarla.

LA ACTUALIDAD

Ni moral, ni legal

No falta quien sostenga que no nos asiste la razón a los que afirmamos con el Ayuntamiento de Palma que ya no es posible tolerar por más tiempo las vacaciones indefinidas de una maestra de escuela que, en varios años, sólo ha regentado su escuela un par de semanas. El tiempo restante lo ha pasado en Madrid; supongamos que empleándolo en el estudio. Aun así, nosotros aseguramos que esa maestra falta abiertamente a su deber moral que no ha pedido relevarla de robar algunos días a su asiduidad al centro de enseñanza donde brille por su aplicación y talento. Esa conducta intachable, de que nos hablan sus defensores, no puede hacernos olvidar el desvío con que ha mirado un puesto para el cual fué designada y por el que Palma le satisface puntualmente una cantidad.

Pero, si bien casi todos condenan a la maestra por su evidente abandono de sus obligaciones morales, restan muchos que no se atreven a censurarla abiertamente y a obrar con justificado radicalismo, porque creen que la ley la ampara. En una palabra: dicen que está dentro de la legalidad.

Nada más falso en concepto nuestro. No cabe duda de que cierto artículo de no sabemos qué Reglamento, Disposición Orgánica, Decreto ó Real orden,—que en España abundan tanto, tanto como egoísmos, ambiciones ó caprichos hay que satisfacer,—concede permiso a los maestros de escuela para que vayan a ampliar sus estudios que se relacionan directamente con el título que ostentan. Así, por ejemplo, el maestro elemental puede obtener permiso para adquirir el grado superior; éste, el normal. Esta clase de tales estudios sale ganando la primera enseñanza, y es de agradecer el sacrificio del maestro.

Otra clase de adquisiciones técnicas no es posible que sean toleradas por la ley, porque ésta no exige, no puede en manera alguna exigir, que el maestro elemental reúna toda clase de conocimientos, que acaso haríanle desempeñar su cometido con más lujo de sabias explicaciones. La maestra

a que venimos aludiendo, no se halla dentro de las condiciones señaladas por el legislador; luego salta a la vista que no se le ha de tolerar esa estéril ausencia de una aula, para cuyo mejor desempeño no han de redundar las energías que dedique a sus estudios de Madrid. Y, si ni siquiera la defienden las leyes vigentes, ¿cómo hemos de disculparla nosotros que vemos una serie de imposiciones del centralismo, representado por esa burocracia inoperta que confecciona leyes a su capricho para luego barrenarlas en cuanto le conviene? No; el Ayuntamiento no puede tolerarlas. Es preciso que obre con mucha energía. Para los de allá esto no es nada, un favor a persona querida. Para los de aquí es un dinero echado al mar; en cuanto a nuestra enseñanza es un mal precedente; es un acto de caciquismo central. Harán bien nuestros concejales en cortar por lo sano.

La crisis del algodón en Inglaterra

La *Gaceta* publica una Memoria del consul de España en Manchester, que contiene apreciaciones de interés sobre la crisis del algodón en Inglaterra.

En dicha Memoria se manifiesta que la competencia, más que lo exigido de la cosecha, es la causa de la crisis algodónera.

En cuatro años ha habido un aumento de más de ocho millones de husos en el mundo, y en 1895 pudo el Reino Unido adquirir mayor cantidad de algodón americano, no obstante haber sido aquella cosecha más escasa que todas las sucesivas, porque la demanda en el mercado era menor.

Se calcula que en el último año ha exportado la Gran Bretaña más de cuatro millones de libras esterlinas en maquinaria para todas las industrias textiles.

El algodón, pues, que hoy existe en el mundo, no basta para satisfacer demanda tan grande de la industria; de India, de Méjico, de Egipto, de América del Norte, salen cantidades fabulosas que todos los mercados esperan con ansia y que muchas veces son vendidas antes de recibirlas.

Este año ha contribuido el estado de la India, con su peste y su miseria, a esta crisis, por el poco algodón que ha enviado a Europa.

Sabido es que India y China son los principales mercados con que cuentan estas manufacturas, los cuales, el primero por las causas dichas y el segundo por su situación política, han contribuido a hacer más sensible esta crisis entre los industriales ingleses.

La carestía, pues, del algodón, con sus consiguientes cotizaciones, y este descenso de la exportación a los dos principales mercados de la Gran Bretaña, son los factores que han contribuido a la actual crisis.

Para remediar, en lo posible, este estado de cosas, para defenderse mejor contra las exigencias de los tenedores de algodón, y para no ser víctimas de los manejos de acaparadores agiotistas que en todas partes y en todo comercio existen, los hiladores y principales industriales opinan, en esta plaza, que deben abstenerse por un tiempo prudencial de comprar algodón, y cerrar sus fábricas en doce días laborables durante este mes, si bien en esto último no ha habido unanimidad de pareceres.

Sin embargo, mucha maquinaria no funciona, y bastantes telares, sobre todo por Blackburn, Burnley y distritos cercanos, han dejado de trabajar.

La exportación a todas las Antillas, menos las inglesas, ha tenido bastante aumento. Cuba y Puerto Rico son los principales mercados en aquellos mares.

Desde 1898 hasta hoy ha doblado la exportación en esas clases, y en otras ha llegado hasta ser ocho veces mayor.

En cuanto a Filipinas, en dicho período la exportación ha tenido un aumento análogo.

En más de 37 millones de yardas ha aumentado la exportación a Filipinas desde 1.º de enero al 31 de agosto del corriente año, en comparación en igual período de 1899.

Los economistas señalan ahora las ventajas de explorar nuevos terrenos

para el cultivo del algodón; el Alto Nilo, California y otros parajes se consideran recomendables.

El cónsul termina su importante Memoria de gran actualidad é interés para la industria española, haciendo, entre otras, las siguientes consideraciones:

De todo lo expuesto se deduce que, aunque la industria algodónera de este país sufre en estos momentos una grave crisis, agravada por circunstancias que se consideran pasajeras, no por ello cesa su desenvolvimiento. Los precios actuales del algodón tienden a la baja, y es posible que dicha crisis no sea muy duradera; pero con el desarrollo que en estos últimos años ha adquirido la industria en todo el mundo, con sus necesidades cada día más crecientes, nadie puede asegurar que aquella no vuelva a presentarse, quizá con mayor intensidad y con peores efectos.

Romero Robledo en París

El redactor corresponsal del *Heraldo* en París, señor Bonafoux, ha celebrado una *interview* con el señor Romero Robledo, de la cual da cuenta en los párrafos siguientes:

«De frontera acá—dijo—sólo soy un español ganeso de prestigios para todos, incluso para mis enemigos.»

Acercá de las declaraciones que ha de hacer en la Coruña, me dijo que serán gravísimas.

«Mi propósito—añadió—es el de crear un partido, y lo llevaré a la práctica combatiendo sin descanso, buscando, para avivar el fuego casi apagado del entusiasmo, algunas acusaciones entre las cenizas de los partidos españoles.»

Veremos si en las alturas saben apreciar mi obra.

No busco el poder, que me parece despreciable cuando no responde a ideales.

El desinterés es mi religión, y no he de faltar a él por nada ni por nadie.

Estas son, en síntesis—añade el señor Bonafoux—las manifestaciones del señor Romero Robledo, en cuanto me es dable revelar; pero abundando en sus declaraciones, me parece que la actitud del señor Romero Robledo es de tremenda amenaza y sumamente peligrosa.

Los filipinos residentes en París preparan al señor Romero Robledo una ovación por las frases contenidas en sus discursos contra las *yankes* y la defensa que hizo de R. Zal.

El señor Romero Robledo les obsequiará con una recepción.»

El jarrón de Benliure

Ha sido elegido uno de los modelos presentados por el insigne escultor Mariano Benliure, para el jarrón que la Municipalidad de Buenos Aires acordó dedicar a la Reina Regente de España, como muestra de la viva satisfacción con que el pueblo argentino acogió la noticia del recibimiento que obtuvieron en nuestra patria los marinos de la *Sarmiento*.

El jarrón medirá dos metros de altura; la parte inferior de su base ha de ser de mármol de San Luis; la parte superior de mármol «*le cervéza*» y el resto de bronce, con tonos de platino y otros metales.

Estarán esculpidos en la base los escudos argentino y español y en las caras respectivamente opuestas a estos escudos habrá dos inscripciones; en la primera se leerá: «*A su majestad la Reina regente de España. La Municipalidad de Buenos Aires.*» Y en la segunda: «*Testimonio de gratitud por la grandiosa acogida a los marinos argentinos, con ocasión de la visita del buque escuela, Presidente Sarmiento.*»

La escultura de la base está constituida por dos bajos relieve, el uno el descubrimiento del Rio de la Plata y el otro al viaje de la fragata *Sarmiento* y por dos medallones con el busto de la Reina regente y la imagen de la República Argentina. En los ángulos entrantes hay cuatro artísticas figuras que sostienen en las manos una guirnalda de flores que da visita a la base con graciosas ondulaciones.

NOTICIAS

Del extranjero.

Dicen los periódicos norteamericanos pocos amigos de la administración actual, que el envío de la expedición a China y los grandes aumentos de los gastos militares que ocasiona la ocupación de las Filipinas, va convirtiéndose en importantísimo factor electoral.

Aunque en las operaciones militares en China no han tomado parte más que unos 5 000 hombres escasos de tropas americanas, conste, dicen los periódicos, que por lo que pudiera ocurrir, se han enviado a aquel país, ó sea entre Taka y Nagasaki, unos 15 mil. El grueso de estas fuerzas se encuentra ahora camino de Manila y los gastos de transportes, víveres y municiones resultan enormes.

Asegura el *New York Herald*, fundándose en informes oficiales que ha recibido de Washington, que para el próximo año fiscal ascenderán los presupuestos de Guerra y Marina a no menos de doscientos millones de dólares, ó sean cuarenta millones de libras esterlinas.

Dice luego el *World* de Nueva York: «*Mister Mac Kinley ha triplicado desde el año 1897 el importe de los presupuestos de Guerra y Marina, y su reelección significaría la permanencia de tan enorme despilfarro, por lo que conviene combatir hasta el extremo su funestísima gestión administrativa.*»

En recompensa del gran acierto é insuperable pericia militar con los cuales ha llevado el general de división Gradokoff la campaña del ejército ruso contra los chinos en la Manchuria, acaba de regalarle junto con la confirmación de su elevado cargo de gobernador general del territorio ruso del Amur, un magnífico sable de honor guarnecido de gruesos brillantes.

El célebre pintor León Bonnat acaba de terminar el retrato oficial del presidente de la República francesa, que empezó durante la permanencia de Mr. Laubet en Rambouillet.

Accediendo a los deseos manifestados por éste, el pintor ha representado a su modelo en la intimidad, sentado en una butaca y con las piernas cruzadas.

El presidente no viste traje de etiqueta ni ostenta el gran cordón de la Legión de Honor.

El retrato resulta una verdadera obra de arte, sencilla y arrancada de la realidad, y se asegura que nunca el insigne artista produjo obra tan hermosa como este retrato, que figurará en Exposición de Bellas Artes de París en 1901.

Le *Figaro* publica un artículo contra las corridas de toros.

Ocupase el colega francés muy especialmente de España, y dice que no se explica cómo la nación española, tan generosa y tan noble entre todas las naciones, permanezca indefinidamente afectá a costumbres meriscas, que en en la época presente no tienen justificación posible.

Ni siquiera puede hallarse esta justificación—añade—en la continuidad de una tradición histórica, y, para convencerse, basta examinar los anales históricos de España.

En ellos puede verse que precisamente los años en que las arenas estuvieron desiertas, coinciden con las épocas de mayor esplendor y de más gloria de España.

Elogia el articulista las condiciones de nobleza y valor del pueblo español, y dice que en nada necesitan los españoles estos juegos de antiguos circos para mantener entre ellos el prestigio de valor y heroísmo que siempre ha sabido acreditar.

La valentía hereditaria de los españoles—termina diciendo el articulista—puede emplearse con más gloria y brillantez sobre otros campos de batalla, los que engrandecen y dan gloria a las naciones.

El Consejo de ministros de Alemania se ha reunido tres veces en una sola semana, con el exclusivo objeto de deliberar acerca de las medidas que han de adoptarse para llegar a la germanización de Polonia.

El Gobierno ha presentado al Land-

tag una serie de proyectos de ley que tienden a combatir el peligro de la restauración de la monarquía húngara.

Los periódicos polacos permanecerán en el terreno de la legalidad, en tanto que leyes opresoras no les obligan a recurrir a la organización de la propaganda secreta.

La policía de Posen ha impuesto numerosas multas a las señoras polacas que desde la supresión de la enseñanza nacional se dedicaron a dar lecciones gratuitas a los niños indigentes. Aunque los Tribunales se han declarado incompetentes, una decisión ministerial ha declarado la equivalencia del no pago de la multa con cinco días de cárcel.

Dicen de Montreal (Canadá) que el ministro de Obras públicas, Mr. Israel Zarte, ha pronunciado un discurso en favor de la independencia del Canadá, que preve para un porvenir cercano.

Ha declarado que, aunque francés de nacimiento, desea que el Canadá siga, como hasta ahora, siendo posesión de la corona británica, hasta el momento en que pueda constituirse en nación independiente.

«No quiero que se vea en mis palabras nada desleal—dijo—pero los hijos cuando llegan a su mayoría de edad, no pueden permanecer por más tiempo bajo el techo paterno.»

La insurrección de Santo Domingo tiene a su frente al vice presidente de la república, don Horacio Vazquez, y al señor Cáceres, gobernador de la provincia de Santiago.

Estos dos personajes que ayudaron al presidente actual, señor Jimenez, a subir al poder, después del asesinato de Ulises Heureaux por el mismo Cáceres, se han vuelto hoy contra él, aprovechando la agitación producida por las negociaciones pendientes para el arreglo de la deuda de Santo Domingo.

Los hombres de ideas avanzadas quisieran que la república recobrase su autonomía económica y financiera, emancipándose del sindicato americano, la Improvement Company, que tiene la intervención de la Hacienda del país, y trataa independientemente con sus acreedores europeos.

Para apaciguar los ánimos, el presidente Jimenez dirigió el 10 de septiembre último a la población un manifiesto en que invitaba a tener calma y prudencia en vista de la intervención de los gobiernos americano y belga en provecho de los intereses de los súbditos de sus respectivas naciones.

Estas dificultades financieras internacionales que hacen temer graves consecuencias políticas en la isla de Santo Domingo, han provocado un descontento de que es ya señal una reciente tentativa de asesinato contra el presidente Jimenez.

De las provincias.

El *Mercantil Valenciano* publica una carta, en la que su autor propone dos soluciones para acabar con las corridas de toros en menos de diez años.

La primera solución se reduce a que el Gobierno imponga una contribución extraordinaria a los empresarios de las plazas, a toreros, ganaderos y contratistas de caballos, de manera que la localidad más barata no cueste menos de cinco duros.

En la segunda propone que se abra un padrón de los actuales toreros, torerillos y aspirantes al oficio; inscribanse las actuales plazas y prohibase que éstas se repongan, que se construyan nuevos circos y que nadie *principie el oficio*. De este modo no se podría argüir la defensa de los intereses creados, porque, a medida que quedasen menos plazas y menos lidiadores, éstos ganarían más y harían su pacotilla, y los empresarios les sacaría el jugo a sus fincas, reuniendo en pocos años lo que valen.

Dicen de Bornos que la huelga de los braceros del campo parece entrar en nueva fase.

Convencidos aquéllos de la inutilidad de sus pretensiones, comienzan a emigrar a los pueblos próximos en busca de trabajo.

Varios labradores han comenzado las faenas de la época, utilizando a

Agencia Agrícola Balear, COLON, 5

Esta Agencia ofrece á los Señores Agricultores las primeras materias para que preparen ellos mismos los abonos para cada cultivo, facilitándoles al efecto las fórmulas necesarias. Dichas primeras materias proceden de la acreditada casa O to Medem de Valencia y están garantizadas por el Sindicato de ventas de Stuttgart.

Surtido completo de insecticidas, sobre todo el Lisol (Cresol soluble) que es el mejor antitéptico, de uso general en Agricultura y Ganadería. Se dan instrucciones para combatir radicalmente con dicho antitéptico las enfermedades de los almendros.

La Agencia dispone también de un reducido número de albaricoqueros tiernos y de primera fuerza y proporciona los trigos Rietti y de Valladolid cosechados con gran resultado en Mallorca.

En breve se recibirá maquinaria Agrícola norte americana de gran novedad, económica y de reconocida utilidad práctica, procedente de la célebre casa Planet Fr. de Philadelphia.

Horos de despacho de 9 de la mañana á 2 de la tarde

obreros de otras poblaciones, ejemplo que seguirán los demás, pues á Bornoa están saliendo los obreros de la Sierra, por pagarse en aquella ciudad mejor jornal que en las demás poblaciones. Créese, por tanto, conjurada la huelga.

Sevilla.—Después de circular graves rumores sobre importantísimo desfalte en la Junta de Obras del Puerto, han llegado á conocerse los detalles del suceso que es comentadísimo en todos los centros.

El presidente de la Junta de Obras del Puerto, Sr. Isern, notó al hacer el arqueo, la falta de 75.000 duros, importe de tres trimestres de la subvención que da el gobierno á la Junta. Exigió al tesorero D. Joaquín Ortiz que rindiera cuentas, y éste entregó cheques por valor de 868.340 pesetas, faltando 866.590 que no pudo reponer. Entonces el señor Isern denunció el hecho al juez, que decretó la prisión al Sr. Ortiz.

Este se halla incomunicado en la cárcel, y ha prestado declaración durante tres horas.

Ortiz, dueño de la importante tienda de tejidos La Villa de Madrid, gozaba de gran prestigio y crédito.

Créase que tomó fondos para aplicarlos á su negocio, pensando restituirlos antes de que se notara su falta.

El presidente y vocales de la Junta de Obras del Puerto restituirán hoy mismo de su bolsillo particular la cantidad sustraída para que no padezca el nombre de la Junta. El juez ha confirmado la prisión de Ortiz.

De las islas:

Sineu

El mercado celebrado se ha visto bastante animado.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

- Trigo, de 18'00 á 00'00 pesetas.
- Candeal, á 18'50 id.
- Cebada del país, á 12'00 id.
- Avena, á 8'75 id.
- Garbanzos, á 20'00 id.
- Maíz, á 16'00 id.
- Habichuelas (confits), á 29'00 id.
- Id. blancas, á 28'00 id.
- Frijoles, á 29'00 id.
- Habas ordinarias, á 18'00 id.
- Id. para ganados, á 17'00 id.
- Cerdos cebados, de 12'00 á 13'00 id. arroba.—C.

17 de Octubre de 1900.

De la capital:

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita llama y emplaza al soldado Jerónimo Santandreu y Lluc, para que, dentro el plazo de 30 días comparezca en dicho Juzgado, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por el delito de maltrato de obra á un superior.

El Comisario de Guerra de esta plaza ha señalado el día 30 del actual para la venta, en pública subasta, de 144.97 quintales métricos de paja inútil existentes en las factorías militares de esta plaza.

Nos dan cuenta de la ciudad de Fedanig del siguiente hecho ocurrido anteaer en las afueras de aquella población.

Según parece, desde hace bastante tiempo se hallaban enemistados los individuos Bartolomé Obrador Ramón y Juan Nadal Gari ambos vecinos de aquella villa, por haber intentado el Nadal desacreditar al Obrador en cuestiones de intereses.

Se supone que dichos individuos se trabaron de palabras de las que llegaron á los hechos resultando el Nadal con 21 puñaladas en el cuerpo, de de resultas de cuyas heridas falleció al cabo de unas seis horas de horribles sufrimientos.

Entre las muchas puebas que hacen creer que el Obrador es el autor del crimen existe la de coincidir las

pisadas, encontradas en el lugar de la ocurrencia, con las albarcas, que llevaba al ser detenido.

Enterado del hecho el Juez de instrucción de aquel partido, se personó inmediatamente al sitio de la ocurrencia, empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

El Obrador, detenido por la guardia civil, fué puesto á disposición de dicha autoridad.

Continúa convertida en una verdadera letrina la rinconada que forma el portillo que desde la calle del Socorro conduce á la muralla.

Reiteramos las quejas de aquellos vecinos, esperando que el señor Alcalde dará las ordenes oportunas para que se proceda al saneamiento de dicho foco de infección.

En la Secretaría del Ayuntamiento, se recibió ayer una comunicación de la Intendencia de Palacio denegando la petición que tenía hecha el Ayuntamiento para que le cedieran el monte de Bellver y los terrenos del Huer te del Rey.

El señor Gobernador Civil de la provincia, remitió ayer una circular á los Alcaldes de los pueblos de Mahón, ordenándoles que hagan cumplir la que disponen las ordenanzas municipales, referente al cierre de los establecimientos de bebidas.

Se nos suplica que llamemos la atención del señor Alcalde acerca de los escándolos que diariamente promueven ciertas vecinas de la calle de la Concepción, sin que jamás se ven por aquella calle á ningún guardia municipal.

Sabemos también que muchos de aquellos vecinos presentaron una solicitud al señor Alcalde, pidiendo que hagan desaparecer de la calle á las susodichas mujeres.

Por no haber sido encontrados sus destinatarios se hallan detenidos en la Estación Telegráfica de esta ciudad los siguientes despachos: don Francisco Vallespir, don José Serra, San Francisco, 4; don Miguel Labrés Mesquida, Rambla 21; don Francisco Forteza, Hotel Universal, don Miguel Mir, Hotel Barbill; don Bartolomé Pou, Espartería, Hotel de Campos Sr. Ripoll.

El Director Gerente de la Sociedad de gas La Económica, depositó en la caja del Ayuntamiento la cantidad de 5.500 pesetas, como depósito en garantía del buen cumplimiento de la subasta para el suministro del alumbrado público de esta ciudad.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se recibieron ayer las oportunas ordenes autorizando la permuta por los oficiales terceros del ramo, don Manuel Montis Allende-Zalazar y don Pascual Tur García, por la cual el primero pasará á prestar sus servicios en la Tesorería de esta provincia y el segundo á la Investigación de Hacienda de la provincia de Cáceres.

Las cajetillas de cerillas que en la actualidad se fabrican por la compañía Arrendataria son de tres clases: caja de 70 cerillas de cinco céntimos de peseta, caja fina con 50 cerillas de cinco céntimos de peseta y caja con dos gomas con 50 cerillas de 0'10 pesetas.

Además el gobierno ha concedido sobre este número de cerillas un diez por ciento en más ó menos por las circunstancias de la fabricación.

Visto esto, el sueldo que anteaer publicamos sobre las cerillas está desprovisto de fundamento.

Desde el lunes próximo el servicio de tranvías disminuirá media hora por la noche, siendo el último viaje á las ocho de Porto Pi y á las ocho y media de Palma.

El vapor *Cataluña* saldrá para Barcelona esta tarde á las cinco.

En juicio oral y público se vió ayer en esta Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Bartolomé Barceló, sobre hurto.

Sostuvo la acusación el fiscal don Antonio Rosselló y Gómez y la defensa el abogado don Miguel Rosselló y Alem-fy.

Oídos ambos informes, el Presidente de la Sala, señor García de Lara, declaró el juicio concluso para sentencia.

La correspondencia de Barcelona, llegada ayer á esta ciudad, por vía de Alcuña, se repartió á las diez y media de la mañana.

Por la Dirección general de Establecimientos penales, se ha dispuesto que el preso Manuel Alvarez y Estrada, existente en esta Cárcel de Audiencia, sea trasladado á la de Oviedo, para cumplir la pena de tres años, seis meses y 21 días, de prisión, por el delito de aliamiento de morada.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Son Servera haber detenido á un individuo presunto autor de haber sustraído una escopeta de una casa de la villa de San Lorenzo.

Dicho sujeto y la escopeta sustraída han sido puestos á disposición del Juez de instrucción del partido de Manacor.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santanyi ha sido expuesto por ocho días al público á efectos de reclamación el padrón formado para el próximo año de 1901.

El señor Gobernador de la provincia publicó ayer una circular hacienda público que el día 26 del actual y sucesivos que sean necesarios, tendrá efecto la demarcación de la mina titulada *Lealtad*, sita en el término municipal de Selva.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica un Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, concediendo facilidades á los labradores, que para la fertilización de sus tierras adquirieran abonos químicos, para que puedan comprobar su legitimidad en los laboratorios agrícolas de la Estación agronómica central; los de las Estaciones entológicas de Haro, Palencia, Toro y Ciudad Real; los de las Granjas experimentales de Zaragoza, Valencia, Jerez, Coruña y Barcelona, y los que en lo sucesivo puedan crearse en establecimientos agrícolas análogos á los enumerados.

Algún tanto variable fué el tiempo que reinó durante el día de ayer en esta ciudad, pues si bien por la mañana hizo un tiempo apacible y primaveral, en cambio por la tarde se cubrió el cielo de gruesos nubarrones, cayendo algunas flozivinas que no llegaron á mojar el piso de nuestras calles.

Al anochecer continuaba el mismo mal cariz.

El vapor *Islaño* llegó ayer al puerto de Valencia, á las seis de la mañana, sin novedad á bordo.

El señor Alcalde recibió ayer un oficio del señor Gobernador civil de la provincia aprobando varias transferencias de créditos, en los presupuestos actuales, acordados por el Ayuntamiento.

La guardia municipal detuvo ayer por la tarde en las inmediaciones del ventorrillo denominado *Can Mianos*, extramuros de esta ciudad, á un individuo que estaba apedreando á cuantas personas pasaban por aquellas inmediaciones.

Dicho individuo resultó ser el mismo demente natural de Fornalug, que la guardia civil detuvo en las montañas de Lluch, en estado semi-salvaje, y que entonces como ahora se había escapado de su domicilio.

El vapor *Lulio* fondeó en nuestro puerto ayer tarde á las dos, procedente de Ibiza, con varios pasajeros, la correspondencia y efectos.

Dicho buque, á las cinco y media de la tarde, se hizo de nuevo á la mar, con destino á Barcelona, llevándose la valija, regular número de pasaje y carga varia, entre ella 300 cerdos cebados.

El niño que ingresó anteaer en el Hospital civil está atacado de viruela confluyente, lo cual denota un estado de gravedad alarmante.

Es hijo de un carabinero que hace

poco tiempo llegó á esta isla, y no estaba vacunado.

Sabemos por referencias que varios hermanos del enfermo tampoco están vacunados.

Ayer fueron muertos en el depósito de Tirador seis perros por no haber sido reclamados por sus dueños respectivos.

También fueron denunciados al señor Alcalde otros cuatro dueños de perros por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Ayer, por la tarde, hubo un pequeño amago de incendio en una casa de la calle del Socorro, que pudo ser dominado inmediatamente gracias á los pronto auxilios que prestaron varios vecinos.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Leemos en el *Noticiero Universal* de Barcelona, de anteaer.

Terminada su comisión en esta Dirección de Sanidad Marítima, se ha ordenado á don José Arias Carvajal, que vuelva á encargarse de la Dirección del lazareto sucia de Mahón.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que los fabricantes de conservas que construyan envases para su uso exclusivo, así como los que se dediquen á la estampación de dichos envases, tributen por el 50 por 100 de las cuotas que por estos conceptos pudiesen corresponderles; y que paguen por el 25 por 100 de las cuotas que les corresponde cuando la fabricación de dichos envases quede reducida al encajado y soldado de planchas cartadas de antemano en otros establecimientos.

Ayer, á las doce y media, se reunió la Comisión Provincial de las Baleares, del Congreso Hispano-americano. Su objeto era hacerse cargo de las peticiones que le han remitido las Secciones encargadas de estudiar los temas previamente designados.

Se resolvió enviarlas á la Comisión organizadora de Madrid, advirtiéndole que, por falta de tiempo, no habían sido leídos y discutidos en Junta general. Se añade que algunas Secciones no han podido llenar su cometido por carecer de datos y alguna otra lo remitirá cuanto antes.

Las peticiones escritas son las de Arbitrajes, de Relaciones Comerciales, de Correos, Telégrafos y Transportes, de Exposiciones Permanentes, de Banca y Bolsa y de Enseñanza.

El Presidente de la Comisión recibió ayer una circular de la Organizadora pidiéndole la lista de los Congresistas que quisieran marchar á Madrid, á fin de enviar por ellos los nombramientos con los cuales obtendrán la rebaja del 50 por 100 en los pasajes.

Sabemos que el Circulo Mallorquín y la Diputación Provincial han solicitado el título de Congresistas, satisfaciendo la cantidad de 50 pesetas que le proporcionarán los libros que luego se impriman con todos los datos referentes al Congreso Hispano-americano.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, ha sido ascendido al empleo superior inmediato, el auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, don Manuel Lafuente Vanrell, el cual ha sido destinado para continuar sus servicios en estas islas.

Por lo que pueda interesar á nuestros compatriotas de la isla de Menorca, debemos recordarle que cuantas multas les sean impuestas por el Delegado del Gobierno, las han de satisfacer en papel Estado y jamás en metálico. Esto si no prefieren, en el caso posible de creerse injustamente castigados, alzarse directamente ante el señor Gobernador civil, que es el jefe inmediato de aquella autoridad y puede condonarlás si así lo estima oportuno.

Mañana y pasado de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Bressa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Homenaje á Ramón Lull

En la segunda reunión celebrada en la Presidencia de la Diputación Provincial se trató de que la invitación para la Junta magna del día 4 de Noviembre en honor del beato Ramón Lull, fuera firmada por el Presidente de la Diputación, el Alcalde de Palma y el Deán de este Cabildo. Para hoy está convocada esta Corporación que ha de aprobar el proyecto de invitación, ha de autorizar á su presidente para poner la firma á su pié y designará al individuo de su seno que en su nombre haya de dirigir la palabra á la concurrencia.

Este fué otro de los puntos, sobre los cuales se abrió discusión. El parecer de todos fué que representantes autorizados de las tres Corporaciones de que se ha hecho mención, se levantarán para manifestar su adhesión absoluta á la idea del proyectado Monumento, y que hablarán también para exponer el pensamiento desde distintos puntos de vista algunos oradores mallorquines que se repartirán de común acuerdo esa hermosa tarea. Desde luego se indicó que uno de ellos había de ser D. Alejandro Rosselló por ser de nuestros hombres de palabra más gallarda y más entusiastas por el gran proyecto á cuya realización se ha entregado con cuerpo y alma. Sonó en seguida el nombre de nuestro querido amigo D. Juan Alco-ver, á quien siempre se le escuchaba con el encanto que producen la frase ci-elada y el concepto poético. De él se habló con admiración sincera y entrañable cariño. Inmediatamente se hará la debida invitación que le demostrará el afecto que se le tiene, y la justicia con que siempre se recuerda su nombre que avaloran grandes méritos literarios.

Los arquitectos señores Guasp, Bannassar y Aleñar recibieron el encargo de distribuir los asientos según indicación de los maestros de ceremonias de la Diputación, del Ayuntamiento y de la Catedral, que hoy ó mañana se reunirán para resolver en definitiva sobre la lista de invitados que ayer se les entregó. En la distribución del local se ha señalado dos espaciosas tribunas destinadas á las señoras. Los arquitectos indicarán el sitio donde se deba colocar la tribuna para los oradores.

A la reunión asistieron el Gobernador de la Provincia, don Alejandro Rosselló, el canónigo don Melchor Vidal, don Luis Martí, el Provisor de la Diócesis, don Mateo Obrador, nuestro Director, don Benito Pons, el arquitecto de la provincia, don Gabriel Fuster, el secretario de la Causa Pia Lulliana don Mateo Gelabert presbitero, don Jaime Aleñar, don Gaspar Bannassar, don Miguel Sarmiento y uno de nuestros redactores.

Esta noche volverán á congregarse en el mismo sitio, juntamente con otros entusiastas de la idea que han prometido la asistencia.

Congreso

IBERO-AMERICANO

Sección de Transportes, Correos y Telégrafos

Esta sección ha presentado sus conclusiones, contestando á las preguntas propuestas por la Comisión organizadora.

Las bases contenidas en la ponencia que ha redactado son las siguientes:

I

El transporte de las mercancías de este país procedentes de la Agricultura y de las manufacturas, casi todas ellas de un valor relativo bastante crecido, dió vida muchos años á una hermosa flota de buques de vela, orgullo de nuestros puertos, que sostenía el comercio entre las Baleares y las Repúblicas Americanas y que ha ido reduciéndose hasta su total extinción.

Esta extinción ha producido una completa revolución en el transporte de las mercancías siendo los buques de vela sustituidos en la actualidad por los de vapor.

Antes, cuando el cambio comercial se efectuaba en buques de vela, eran éstos ordinariamente de esta matrícula y las expediciones se hacían directamente desde el puerto de Palma al del puerto de su destino.

Hoy como no existe ninguna Compañía Transatlántica que haga escala en los puertos de las Baleares, excepción de la Compañía Pinillos, Izquierdo y C. de Cadiz, los cargadores tienen que embarcar sus mercancías en los vapores de las líneas locales que nos unen con el continente, para que

sean conducidas al puerto de Barcelona, siendo allí trasbordadas y conducidas al punto de su destino.

A este efecto las Baleares cuentan con cuatro compañías de vapores que los tienen en relación constante con el continente y principalmente con Barcelona. Palma cuenta con dos compañías, Söller (activo e industrial pueblo de Mallorca y uno de los que mayores relaciones sostiene con América) cuenta con una, Menorca con otra e Ibiza, que no cuenta con ninguna, tiene una expedición semanal que prestan los vapores de una de las Compañías de Palma.

Los productos de estas Islas mandados a Barcelona, son trasbordados a los vapores españoles de la Compañía Trasatlántica, de F. Prats y C.ª é hijos J. Jover y Serra. Los que deben ser embarcados en la Compañía Piniños, Izquierdo y C.ª, lo son en Palma en las escalas que mensualmente hacen en este puerto los vapores de la referida compañía.

Hasta hace muy poco tiempo los trasbordos en Barcelona de las mercancías destinadas al Sur de América, convenía más a los comerciantes é industriales hacerlos en compañías extranjeras que hacen escala en aquel puerto en razón a su baratura de fletes y menos trasbordos. Lo mismo sucedía con el Norte de América, excepción hecha de las mercancías destinadas al seno Mejicano, que sirven con bastante regularidad las compañías españolas.

Las compañías Trasatlántica Española y F. Prats y Compañía han tratado con muy buen sentido práctico de obviar estas dificultades, y á este fin la Trasatlántica ha establecido líneas directas entre el Norte y Sur de América, y la de Prats con el Sur.

Existe en esta provincia una compañía que explota en la isla de Ibiza unas Salinas en grande escala y remesa directamente á América cargamentos de sal destinados a aquellas repúblicas. El adjunto cuadro dará idea de la importancia de sus embarques.

Buques salidos con destino á la América del Sur.

Año 1899.—El «Bucé», de la matrícula de Génova, de 1.375 tons.—El «Reina Margarita», de Valparaiso, de 900 tons.—El «Bianca Casanova», de Génova, de 1.320 tons.—El «Nudo Acame», de idem, de 2.070 tons.—El «Dus Sorelle», de idem, de 1.302 toneladas.—El «Savina», de idem, de 1.015 tons.—El «Bacera», de idem, de 950 tons.—El «Sant Antonio», de 580 toneladas.—El «Agordat», de idem, de 8.168 tons.

Como se observa por la sola lectura del cuadro, las Salinas utilizan con preferencia el transporte de vela al de vapor en razón al poco valor del primer coste de las mercancías y á la economía de los fletes.

También se observa, por su lectura, que siempre se va de buques de nacionalidad extranjera, para sus expediciones á América y no de buques que navegan con bandera española. Débese esto á no existir ó escasear mucho en España los buques de vela de gran porte, por haberse retraído los navieros á adquirir dichos buques á causa del derecho de arancel, llamado de abanderamiento que se impone á los buques introducidos del extranjero, como derecho productor á las construcciones nacionales, pero que no consigue su fin, pues en el extranjero no existe una prima de navegación, para los buques que se construyen, lo que permite que esta se halle á precios más bajos y más adelantados que en los astilleros españoles, que no se hallan en condiciones más que de poder reparar los buques por no poder competir con los extranjeros.

La importación directa de América en esta región es casi nula pues queda reducida á lo que hacen unos dos ó tres pequeños valeros.

Para facilitar los viajes de ida y vuelta á los pasajeros se impone desde luego la necesidad de que, por parte de las compañías españolas, se concedan rebajas de relativa importancia y aún para mejor aplicación al comercio y á la industria, la creación de billetes circulares con la facultad de detenerse el viajero en cada puerto de escala el tiempo que le sea necesario y seguir el viaje con cualquier otro vapor de la misma compañía, con cedendo rebajas proporcionales según el recorrido.

Para facilitar que el comercio con América se haga con bandera española con exclusión de la extranjera, debe darse protección á los navieros para que puedan adquirir buques de gran porte sin derechos de abanderamiento. Debe generalizarse la Hi-

poteca Naval con módico interés para la adquisición de buques como en el extranjero y en Bilbao y deben concederse primas á la navegación.

II
Las Baleares siendo por su posición geográfica una provincia eminentemente marítima no la comprende la pregunta relativa á las tarifas ferroviarias, del formulario general que ha sido sometido para su estudio á esta Comisión.

Pero creemos conveniente hacer constar que el transporte de las mercancías en las islas de Menorca é Ibiza se verifica por medio de vehículos; pero que Mallorca, debido solo á la iniciativa particular y sin subvención alguna del Estado, ha construido una línea férrea que pase á la capital en comunicación con los principales pueblos de la isla y la atraviesa en varios sentidos. Esta línea parte de Palma y termina en Manacor haciendo un recorrido de 64 kilómetros. En Santa María, pueblo situado á los quince kilómetros de vía férrea, hay un ramal de 43 kilómetros que, atravesando varios pueblos, termina en Felangí.

Por último, en la estación llamada Empalme á los 34 kilómetros tiene un segundo ramal de 13 kilómetros que atraviesa Llubi, Muro, pueblos antes muertos, y termina en Lapobla.

En cuanto á las tarifas que la compañía aplica para el transporte de pasajeros y arrastre de mercancías, resulta la más económica de todas las compañías de caminos de hierro de parecido recorrido que existen en España.

(Continuará)

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia, dedicadas á la figura del Ecce Homo. A las seis de la mañana, exposición del Santísimo y á las diez horas y misa cantada. Por la tarde, actos de coro y á las seis y cuarto después del rosario empezará un Triduo con sermón siendo el orador el M. I. Sr. don Mateo Garau, canónigo y después se reservará S. D. M.

Otras funciones

El ejercicio dedicado al día 19 de San José, se practicará en las iglesias y horas de costumbre.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Lluich, en San Nicolás.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia al Ecce Homo. Exposición a las seis de la mañana, en seguida misa, y á las diez tercera y misa cantada. Por la tarde se cantarán los actos de coro, después del rosario continuará el triduo con sermón, el septenario y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En San Jaime, San Nicolás y en San Francisco al anocheecer ejercicio de la devoción sabatina, con meditación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Balen, en el Santo Hospital.

Dolor reumático

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del Jarabe antirreumático F. Serra. —Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central. —Precio, frasco 8 reales.

HERNIAS

Nada hay que cure más pronto y mejor las hernias, que el acreditado *Parche anti-hermario* Vidal.

Resultado positivo

Los vómitos, asonías y diarreas, se curan con el *Exir Estomacal* de Saiz de Carios.

De venta en Palma. —Farmacia de J. Valenzuela. —Plaza de la Cuartera, número 2.

Recomendamos á la atención de todos los que quieren participar en una empresa sólida y que promete buenos resultados, el anuncio de la casa *Wincus* etc. Cia. de Hamburgo en nuestra hoja de hoy.

RON DE PUERTO RICO

4 años de edad á pesetas 1 50 litro. 6 idem, id. á id. 2 id. 8 idem, id. á id. 2 id. Embotellado desde id. 1'50 á 6 id. Vinos rancios, generosos del país y nacionales á precios muy módicos.

BODEGA PALMESANA

Plaza del Mercado 24, esquina á Danús

ESTADISTICA

Inscripciones de matrimonios en las Juzgadas Nacionales: Día 18.—Varones 1.—Hembras 1.

Día 14.—Varones 4.—Hembras 2.

Día 15.—Varones 4.—Hembras 2.

Día 16.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 18.—Juan Escanellas y Guarinos con doña Catalina Barceló y Muntaner.—Don Manuel Moranta Carbonell con doña Antonia March y Ripoll.

Día 14.—Ninguno.

Día 15.—Don Antonio Terrasa y Pizá con doña Juana Bibiloni y Muntaner.

Día 16.—Ninguno.

Funciones: Día 16.—Margarita Escandell Liadó, casada, 78 años, c. de Caro, meningitis cerebral.

Día 17.—Miguel Seguí Catañy, 18 meses, Moliar de Levante, enteritis crónica.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada hay nimbos.

Id. del horizonte.—Cargado.

Dirección del viento.—E. flojo.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto el cielo y horizonte estaban calmosos, llovía la mar, elevado su nivel y soplando al terral la ventolina acaeció el orto. Se quedó calma á las siete, entabó el viento al N. E. y á mediodía continuaba. Fué refrescando en el curso de la tarde y rodó al E., fué fresco al principio y al aproximarse al ocaso abanzó.

Noticias.—Entró el vapor español *Lulio* de Ibiza y el pailebot español *San Antonio* de San Pedro de Pinatar.

—Salió el vapor español *Cabrera* para Cabrera y el vapor español *Lulio* para Barcelona.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Billetes falsos

Madrid 17 á las 11'30 n.

Los amigos del señor Pidal creen que éste muy pronto recobrará la libertad de acción como hombre público.

Se ha descubierto una importante falsificación de billetes del Banco Franco-Español. Los trabajos de falsificación se realizaban con maestría admirable.

Los trabajos se hacían en tres casas situadas: una en la calle del Carmen, otra en la de Bravo Murillo y la tercera en la calle de Embajadores.

El Juzgado ha ordenado la detención de cinco individuos complicados en la falsificación.

Se suponen que faltarán votos en la primera votación de la candidatura del señor Villaverde para la presidencia del Congreso que ha quedado vacante por dimisión del señor Pidal. Será necesario una segunda votación.

Kruger.—No ha habido matanzas
Madrid 18 á las 2'30 m.

Telegramas de Lorenzo Marquez aseguran que el ex presidente del Transvaal Mr. Kruger que había que salir, de un momento á otro, para Europa ha aplazado su viaje.

Noticias de Cantón dan cuenta que las tropas imperiales chinas han recuperado á Sudson.

Los rebeldes huyeron á la desbandada.

En París se desmiente que se hayan cometido matanzas de cristianos en Etiopía.

Falsificación de billetes

Madrid 18 á las 9'40 m.

Hasta las dos y media de la madrugada de hoy el Juzgado ha trabajado tomando declaraciones á los presos acusados de la falsificación de billetes del Banco franco-español descubierta en esta ciudad.

Se cree, por los datos recogidos en las últimas declaraciones, que el principal comprometido es el preso don Rafael Pacheco.

Este vivía lujosamente sin que

nadie sepa de donde sacaba los recursos para mantener tren tan costoso.

Los presos se hallan incomunicados.

Huelga terminada

Madrid 18 á las 9'40 m.

Paris.—Ha terminado, por haberse mostrado los patronos conformes con el pliego de peticiones de los obreros, la huelga de los panaderos.

En Bayona, Biarritz y Rousan se ha reanudado el trabajo.

Buques de guerra

Madrid 18 á las 10 m.

Se activan los trabajos en el crucero «Princesa de Asturias». En los astilleros de la Carraca se construyen los accesorios de dicho crucero.

Han empezado las obras para la recomposición de los hornos del «Infanta Isabel».

Peste.—General chino.—Enciclica
Madrid 18 á las 10 m.

Dícese que se ha declarado un caso de peste bubónica en Londres.

Atribúyese que el general chino Hong se encuentra en las cercanías de Hong Kong con la escuadra china y con intenciones hostiles.

El Papa publicará una enciclica demostrando que la democracia es compatible con el cristianismo.

Banquete á Romero Robledo

Madrid 18 á las 11'10 m.

Paris.—Se acaba de verificar el banquete con que algunos españoles de es esta capital han obsequiado al exministro señor Romero Robledo.

A la fiesta han asistido caracterizados filipinos que residen en esta capital.

En el discurso de gracias el señor Romero Robledo felicitó á los filipinos por la lucha tenaz que su patria sostiene contra las tropas invasoras de Norte-América.

El delegado Agoncillo contestó al discurso del señor Romero Robledo afirmando que los hijos de Filipinas no tienen otro deseo que decir á España: «Somos dignos hijos tuyos».

Legislaturas.—Nombramientos y dimisiones.—Telégrafos.—Jubilación.—Jura.

Madrid 18 á las 11'50 m.

Se ha firmado el término de la actual legislatura y la convocatoria para la próxima que se inaugurará el 20 de Noviembre.

Se han firmado Reales Ordenes nombrando al general Azcarra presidente del Senado; á Linares Pombo, ministro de la Guerra; y aceptando las dimisiones de Vargas, sub secretario de Guerra; y de Ciriza, abandonando la Capitanía general de Madrid, por motivos de salud.

Se ha firmado también un crédito de 160.000 pesetas para telégrafos; la jubilación del Oficial del Consejo de Estado don Tomás Suárez.

Mañana al medio día jurará el cargo de ministro el general Linares Pombo.

El «Giralda» y «Vasco Núñez de Balboa».—Ovaciones á Brian.—80.000 oyentes

Madrid 18 á las 1'15 t.

Telegramas de Vigo comunican que á las cuatro de la madrugada de hoy han salido, con rumbo á Oporto, los barcos de guerra *Gi alda* y *Vasco Núñez de Balboa*.

Dichos buques marchan á Oporto con el objeto de saludar á los reyes de Portugal.

Comunican desde New-York que en aquella capital continúan las ovaciones á Mr. Brian el candidato democrático que se prepara á luchar contra la candidatura de Mac Kinley en las próximas elecciones de presidente de los Estados Unidos.

Se calcula que el número de espectadores que asistieron á escuchar el último discurso que Mr. Brian pronunció á New York últimamente, ascendió á ochenta mil.

Discurso de Silvela

Madrid 18 á las 1'15 t.

Se ha celebrado en Palacio consejo de Ministros.

El señor Silvela pronunció un discurso haciendo resaltar la paz moral y material que, durante los meses de verano, ha reinado en España.

Ha dicho el Presidente que la confianza en el orden público ha permitido el desenvolvimiento de los intereses del país.

Afirma que tiene confianza de que pronto quede liquidado el presupuesto inicial de diecinueve millones, á pesar de que los créditos concedidos ascienden ya á seis millones.

Dedicó el señor Silvela un sentido elogio al general Martínez Campos, y declaró que el político que reúne más méritos para sustituir al general en la presidencia del Senado es el señor Azcárraga. Ha añadido que los brillantes antecedentes del general Linares indicaban á éste para desempeñar la cartera de Guerra que acaba de confiársele.

En cuanto al decreto reformando las Diputaciones, afirma el señor presidente que la opinión sana del país lo ha elogiado contra el parecer de ciertos políticos.

Al final del discurso el señor Silvela trató de la cuestión de China.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Debido á los fuertes temporales que reinan en la Península, se halla interceptada la línea telegráfica entre Valencia y Jávea.

Esta interrupción es la causa de que hoy dejamos de publicar los telegramas de nuestro servicio particular de madrugada.

Mencheta

CINEMATÓGRAFO BALEAR

Función para hoy
Estreno de la película de magia «Transformaciones».—Carrera de sacos.—Rival de Frégoi.—Aldea suiza.—Corrida de toros etc.

Unión Comercial

El rápido vapor
Mallorca

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 6 de la tarde.

De Barcelona para Palma todos los jueves á las 6 de la tarde.

Para informes:

En Palma.—Oficinas, Victoria, 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle 6.

En Barcelona: Consignatario, Francisco M.ª Titoré, Pasaje Comercio, 1 y 3.—Agente de Aduana, Viuda Orfila Carr Creus y Domenech S. en C., Parque, 3.

Aprendizas

Ganando enseguida, se necesitan en la corsetería «La Catalana», Costa de Brossa, número 12, tienda.

Coronas mortuorias

Depósito especial para Baleares.—Precios de fábrica.—Elegante y variado surtido.
LOPEZ—Quint 4, Palma de Mallorca

FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G. Guillermo Moragas.

Vapores Correos

Salidas de Palma

Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza y tarde para Barcelona.

Martes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes a las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.

Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

Entradas a Palma

Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles a las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).

Jueves a las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes a las 2 t. de Ibiza y Valencia y a las 3 m. de Barcelona directo.

Sábados a las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

OCTUBRE 19

1809.—Batalla de Tamames.

VIERNES

291 | San Pedro de Alcántara cf. | 74 fd. y Santa Rosina vg.

OCTUBRE 20

1740.—Muere Carlos VI, emperador de Alemania.

SÁBADO

292 | San Juan Cancio presbitero | 73 cf. y Santa Irene vg.

Gran Lotería de Dinero

con garantía del Estado de Hamburgo

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118.000 cédulas de las cuales 59.010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de acabarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios

11 Millones 202.000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark 500.000	Ptas. 625.000
Premio extraordinario 300.000	1 prem. de Mk. 20.000
1 premio > 20.000	16 > > 10.000
1 > > 100.000	56 > > 5.000
1 > > 75.000	102 > > 3.000
2 > > 70.000	156 > > 2.000
1 > > 65.000	4 > > 1.500
1 > > 60.000	612 > > 1.000
2 > > 55.000	1030 > > 800
2 > > 50.000	20 > > 250
1 > > 40.000	57.001 de 200, 169, 150,
1 > > 30.000	143, 115, 100, 73, 43, 21.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda clase M. 55.000, de la tercera clase M. 60.000, de la cuarta clase M. 65.000, de la quinta clase M. 70.000, de la sexta clase M. 75.000 y de la séptima clase eventualmente de M. 500.000, pero en todo caso de M. 300.000, 200.000, etc., etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la primera clase es como sigue:

Un lote entero original Pesetas 9 60.—Medio id. 4 80.—Un cuarto id. 2 40.

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mutuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa Windus y Compañía despacha las cédulas originales a los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables a sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 a M. 300.000, 250.000, 200.000, 5 a M. 100.000, 90.000, 3 a M. 80.000, 70.000, 60.000, 55.000, 50.000, 40.000, 30.000, y muchas otras de M. 20.000, 15.000, 10.000, 5.000.

Como se puede esperar también esta vez una participación numerosa, se ruega dar los órdenes para el primer sorteo tan pronto como posible, pero en todo caso antes del 31 Octubre.

Sirvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza a la Casa de Banco de Windus y Cia. Hamburgo.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PRECIOS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Para Marsella

Saldrá del 18 al 20 del corriente la peñaca goleta

San Antonio

Admitiendo carga para dicho punto.

Para informes, Salom y R. llen, Plaza de la Libertad, 3.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(magrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Palma, farmacia VALENZUELA y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Octubre

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Batavia al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Ceiba, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 3 de Noviembre de Barcelona el vapor directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coyneal y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil Pacífico.—El 1 de Noviembre de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coyneal y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires, el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Fernando P. O.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 15 saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 23 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acócese a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

TIENDA DE CORSES LA CATALANA

Brossa 12 Tienda, Palma

Variado surtido en corsés de todas clases, especialmente de los de forma PARIEN, a precios económicos.—Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsés higiénicos para señoras delicadas.

Ricos y elegantes corsés para novias.—Buen corte.—Últimos modelos de París.—Género superior.—Composturas de todas clases.

Número 12—Brossa—Número 12

Nota.—Se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar los corsés.

EL ACETILENO

Como Petróleo a real el litro y como Gas a medio real el metro con los aparatos perfeccionados sistema

BOFILL (Ingeniero)

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Lámparas y Faros para Bicicletas y carruajes y lámparas especiales que no producen humo.

Carburo superior a 70 cént. Kg.

Los que usen, vendan y los que fabrican aparatos imitanos mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como usurpadores.

Sindicato, 141, 1: Palma

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

JUAN GONZÁLEZ

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares: «La Almodaina», «La Última Hora» y «La Unión Republicana»

Tarifa de precios que empezó a regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página a ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 3 y a ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 3.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página a ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 3 y a ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 3.

Anuncios en la 4.ª página a ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 3.

Anuncios mayores a precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. a ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares a precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla a precios convencionales.

Reparto de prospectos a mane a 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto a estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre a cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán a doble precio.—Los Comunicados a triple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anuncios

LA IBERIA

Sociedad Mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Pelayo 12, principal—Barcelona

Por una reciente ley, el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aña cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de seguros mutuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y esta es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la mutualidad, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asociados desembolsarán sólo la cuarta parte de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delagación en todas las provincias.—En la de Baleares, Francisco Gener. Unión, 44, entresuelo.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina, 84 y 86.

LA CATALANA

Compañía Anónima de Omnibus y Tranvías

Consejo de Ciento—437 (Junto al Paseo San Juan)—BARCELONA

Se venden 100 machos, 100 mulas y 50 caballos a precios baratísimos, variando desde 50 a 200 duros.

Se advierte que no son de deshecho.

Para Tarragona

Saldrá el 15 del que rije la goleta

Joven Pepito

Admito un resto de carga a flote.

Para informes: Despacho de don Bernardo Estele, Muslie.